

ACTA N^o _{21.2.1.1} -069

JUEVES 05 DE JULIO DE 2012
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : DR. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1 : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
(RELATORA)

TRANSCRIPCIÓN 2 : SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-069

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 p.m. inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 05 de Julio de 2012
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA
RELATORA : Dra. NHORA ELENA CARDENAS SANDOVAL

PRESIDENTE: Señor Secretario, siendo las 3:30 pm damos inicio a la Sesión Plenaria, Sr. Secretario sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día Jueves 05 de Julio de 2012, siendo las 3:30 de la tarde.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO:

ARCOS BENAVIDES, OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(E)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(A)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Excusa (E)

Señor Presidente hay quórum Decisorio, a continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA** **JUEVES 05 DE JULIO DE 2012**

1. LLAMADA A LISTA VERIFICACION DEL QUORUM.
2. CITAR AL DIRECTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DOCTOR ALFONSO OTOYA MEJIA, SEGÚN PROPOSICIÓN N° 069 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL NORMA HURTADO SÁNCHEZ.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. JHON MICHEL MAYA.

H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA: Solicita el H.C. alteración del Orden del Día, solicitando que el tercer punto de proposiciones y varios quede como punto uno.

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del día con la modificación propuesta..., se inicia la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EI SECRETARIO: Ha sido aprobado Sr. Presidente, con la modificación propuesta por el H.C. JOHN MICHEL MAYA.

EL PRESIDENTE: Deja constancia de la asistencia de los H.C. HARVY MOSQUERA, JOHN JAIRO HOYOS, JUAN CARLOS OLAYA y JOSÉ FERNANDO GIL. Cómo quedó el Orden del Día, Sr. Secretario.

EL SECRETARIO: El Orden del Día quedó así:

1. LLAMADA A LISTA VERIFICACION DEL QUORUM.
2. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.
3. CITAR AL DIRECTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DOCTOR ALFONSO OTOYA MEJIA, SEGÚN PROPOSICIÓN Nº 069 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL NORMA HURTADO SÁNCHEZ.

Así quedó el Orden del Día y fue aprobado.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Segundo (2º)

PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Señor Presidente ha sido leído el segundo punto del Orden del Día.

Le informo que hay Proposiciones sobre la mesa. Permiso para darle lectura.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LA PROPOSICIÓN LEÍDA.

PROPOSICIÓN Nº 1

De conformidad con el Artículo 85 del Acuerdo 06 de Agosto 4 de 1994, cítese para el debate de control político en la fecha que establezca la Mesa Directiva al Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad -Dr. CARLOS JOSÉ HOLGUÍN y se invite al Comandante de la Policía Metropolitana de Cali –GENERAL FABIO ALEJANDRO CASTAÑEDA MATEUS, para que rinda un informe respecto a los siguientes aspectos.

- 1º *Informe y resultados comparativos sobre la aplicación del plan seguridad por cuadrantes de los últimos seis meses, respecto a los años anteriores.*
- 2º *Informe y resultados comparativos a la aplicación del toque de queda a menores de edad.*
- 3º *Número de cámaras instaladas y por instalar.*
- 4º *Aplicación y efectividad de las cámaras de seguridad.*
- 5º *Aporte del Municipio, presupuesto y funcionamiento de la Policía Metropolitana de Cali.*
- 6º *Informe de los planes, medidas y resultados que se están adoptando para combatir los siguientes flagelos durante los últimos seis meses: homicidio, fleteo, el delito de hurto a personas en especial, celulares, comercialización de SPA (Sustancias Psico Activas), capturados que quedan en libertad por fallas en el procedimiento, delito por intolerancia.*

Firma: H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA - Avalada por los H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS y JHON JAIRO HOYOS GARCÍA.

Sr. Presidente, ha sido leído la Proposición.

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición leída presentada por el H.C. JOHN MICHEL MAYA..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿la aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada, Sr. Presidente.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)
A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LA PROPOSICIÓN LEÍDA.

PROPOSICIÓN Nº 2

De conformidad con el Artículo 85 del Acuerdo 06 de Agosto 4 del 94, cítese para debate de control político en la fecha que establezca la Mesa Directiva a la Gerente de Girasol - Dra. MARÍA DEL MAR MOZO, al Director de Girasol E.I.C. y actual Secretario de Desarrollo Territorial y Bienestar Social –Dr. JAIME QUEVEDO CAICEDO, a la Secretaria de Hacienda -Dra. CRISTINA ARANGO, a la Directora del Departamento Administrativa de Gestión y Medio Ambiente –Dra. BEATRIZ EUGENIA OROZCO para que resuelvan el siguiente cuestionario.

- 1º *Cuál es el estado actual de la empresa Girasol E.I.C. Rendir informe de la Empresa Girasol E.I.C. en los últimos seis meses.*
- 2º *Cuál es la planta de personal de la empresa Girasol E.I.C.*
- 3º *Cuál es el estado jurídico de la empresa Girasol E.I.C.*
- 4º *Cuál es el plan de acción de la empresa Girasol E.I.C. para el año 2012.*
- 5º *Rendir el informe de avance de la ejecución del plan de acción para la empresa Girasol E.I.C.*
- 6º *Qué manejo le está dando la empresa Girasol E.I.C. a los lixiviados del vertedero de Navarro.*
- 7º *Cómo está manejando la empresa Girasol E.I.C. la recolección, disposición final y/o distribución de residuos peligrosos.*
- 8º *Cómo está manejando la empresa Girasol E.I.C. el traslado y disposición final de escombros, tanto de grandes como de pequeños generadores de esta clase de desecho.*
- 9º *Cuál ha sido la rentabilidad de la empresa Girasol E.I.C. en el último mes y en el último semestre.*
- 10º *A cuánto ascienden los gastos de funcionamiento de la empresa Girasol E.I.C. mensualmente.*

Firman: Los H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA, ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS y JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA

Sr. Presidente, ha sido leído la Proposición.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. FABIO ARROYAVE.

H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS: Pide permiso para coadyuvar la Proposición leída a nombre de Cambio Radical.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra Dra. PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Solicita que le permitan coadyuvar la Proposición.

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición leída presentada por el H.C. JOHN MICHEL MAYA con la participación del Dr. FABIO FERNANDO ARROYAVE y la Dra. PATRICIA MOLINA..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿la aprueba la Plenaria?

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO.

H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO: Solicita que se vuelva a leer la Proposición.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto la volvemos a leer Dr. JOSÉ FERNANDO GIL.

EL SECRETARIO: Procede a leer nuevamente la Proposición Nº 2, apoyada por los H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS y PATRICIA MOLINA BELTRÁN.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra Dr. JOSÉ FERNANDO GIL.

H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO: Al H.C. le parece que el tema de Girasol es muy importante, pero no se puede separar del tema de cómo se está llevando a cabo la recolección de basuras actualmente en los sectores concesionados en Cali y cómo se va a hacer la disposición final de los escombros. El H.C. va a presentar otra Proposición al respecto para que la integren con ésta.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. MICHEL MAYA.

H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA: Solicita que el Dr. Gil le explique nuevamente su posición.

EL PRESIDENTE: Dr. Gil

H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO: Le explica al Dr. JOHN MICHEL MAYA su posición.

EL PRESIDENTE: Dr. MICHEL MAYA.

H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA: Le parece al H.C. que los dos temas son pertinentes y está de acuerdo con el Dr. GIL.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la H.C. AMPARO GUTIÉRREZ.

H.C. AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS: En nombre de la Bancada del Partido Conservador se permite coadyuvar la Proposición presentada por el H.C. JHON MICHEL MAYA ampliada por el H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Informa que en la Comisión de Institutos están citando a los cuatro operadores de aseo y solicita a todos los Compañeros Concejales que los apoyen en este debate.

EL PRESIDENTE: Continúa la discusión con la coadyuvancia de varios Concejales, con la salvedad que el H.C. JOSÉ FERNANDO GIL mañana va a presentar una Proposición que será adicionada a la presentada por el H.C. JOHN MICHEL MAYA... se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿la aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la Proposición Sr. Presidente. No hay más proposiciones sobre la Mesa. Ha llegado una Proposición en este momento. Con permiso le doy lectura.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)
A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LA PROPOSICIÓN LEÍDA.

PROPOSICIÓN Nº 3

La Bancada del Movimiento Político Mira propone citar a la Directora del DAGMA y al Secretario de Tránsito para que absuelva el siguiente cuestionario.

- 1º *¿Cuál es el plan de acción para llevar a cabo la sustitución de tracción animal en el Municipio de Santiago de Cali? Si es por fases, especificar cuántas personas se vincularán en cada una de ellas. Especificar a cuántas personas se les debe reemplazar el vehículo de tracción animal por uno automotor y cuántas por sustitución laboral. Cuáles son las alternativas.*
- 2º *Cuál es el plan financiero del plan de acción de sustitución de vehículos de tracción animal y sustitución laboral. Especificar monto, no cantidades globales.*
- 3º *De qué forma el Municipio garantizará que no se vulnere el derecho de las personas que no se han vinculado a la actividad de carretilleros a partir del 2006.*
- 4º *Si el 31 de Enero del 2013 vence el plazo para la sustitución de vehículos de tracción animal, ¿qué acciones adelantará la Alcaldía para cumplir con la norma?*
- 5º *Especificar la situación actual de las escombreras de la 50, desde el punto de vista técnico-jurídico.*
- 6º *qué acciones tomará la Alcaldía para garantizar el derecho mínimo vital de los carretilleros sin ir a contravía de la reglamentación del comparendo ambiental y entre tanto no se termina la sustitución del vehículo de tracción animal o laboral.*
- 7º *Según el programa del Plan de Desarrollo denominado Gestión Integral de Residuos Sólidos se tiene previsto la construcción de dos estaciones de transferencia de escombros; uno, un sitio de disposición final. Sírvase indicar dónde quedan ubicados, en qué tiempo se implementará, teniendo en cuenta que el plazo que otorga la Ley para dar solución a la medida de sustitución de transporte de tracción animal o laboral de los carretilleros, de acuerdo a la Ley debe estar culminando el 31 de Enero de 2013.*

Firma: H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO

Sr. Presidente, ha sido leído la Proposición.

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. OSWALDO ARCOS BENAVIDES)

EL PRESIDENTE: En consideración la Proposición leída presentada por el H.C. JUAN CARLOS OLAYA..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿la aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Tercero (3º)

*CITAR AL DIRECTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
DOCTOR ALFONSO OTOYA MEJIA, SEGÚN PROPOSICIÓN Nº 069
PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL NORMA HURTADO
SÁNCHEZ.*

Ha sido leído el tercer punto del Orden del Día, Sr. Presidente. Le informo que el Dr. ALFONSO OTOYA MEJÍA nos acompaña en el recinto.

EL PRESIDENTE: Dejo constancia de la presencia del H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS.

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE)

EL PRESIDENTE: Le da la bienvenida al Concejo al Dr. ALFONSO OTOYA. Tiene la palabra la H. Concejal NORMA HURTADO.

H.C. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: La H.C. presenta excusas a la H.C. AUDRY MARÍA TORO por no haber podido acompañarla en el día de ayer en su debate de las Megaobras.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. JOHN JAIRO HOYOS para dejar una constancia.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCIA: El H. Concejal se permite leer la Constancia.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)
A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LA CONSTANCIA LEÍDA.

CONSTANCIA EN EL ACTA

Como Concejales de la ciudad de Santiago de Cali en representación del Partido Conservador, el H.C. JOHN JAIRO HOYOS y en representación del Partido Verde el H.C. JOHN MICHEL MAYA, queremos dejar constancia ante el Honorable Concejo, de la situación que se presenta en razón a la invasión de terrenos privados en los altos de la Comuna 18 Sector La Choclona Corregimiento La Buitrera y que se convierte, además, en una seria amenaza social para la capital vallecaucana; esto, generado por invasores profesionales que pretenden apoderarse, a través de la violencia y la intimidación, de terrenos y propiedades.

Queremos dar un campanazo de alerta el Partido Verde, el Partido Conservador y el Honorable Presidente del Concejo Municipal FERNANDO TAMAYO; solicitamos la realización inmediata dentro del término de las próximas (48) horas de un Consejo de Seguridad en el citado Corregimiento y Comuna.

Reclamamos la presencia de las autoridades municipales y nacionales del orden civil, judicial, militar y de policía para que se intervenga de manera decidida y firme y se tomen las medidas necesarias para frenar definitivamente esta oleada delictiva, que donde llegare a prosperar, sembraría antecedentes irreversibles y de graves proporciones para dicho sector de la Ciudad.

Debemos ser claros, el desarrollo de la Ciudad no puede gestarse ni debe gestarse mediante procesos ilegales de invasión y vulneración de los derechos adquiridos por los ciudadanos de bien.

Es urgente y necesario que las autoridades intervengan con inmediatez y efectividad ante esta realidad criminal que acosa a esta comunidad.

*Firman: H.C. JOHN JAIRO HOYOS, H.C. JOHN MICHEL MAYA
Coadyuva el H. Presidente del Concejo FERNANDO ALBERTO TAMAYO*

EL PRESIDENTE: Las constancias no se discuten. Tiene la palabra la H.C. NORMA HURTADO.

H.C. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Con respecto a esta citación, manifiesto que hay una serie de preocupaciones e inquietudes que no solamente Norma Hurtado sino mi equipo de trabajo queremos respuestas claras, dado que las Administraciones saliente y entrante no se han pronunciado en este tema.

La primera inquietud que tengo es que desde el 2004 mediante un Acuerdo Municipal se ordenó la liquidación de la Entidad Adaptada de Salud o el Fondo de Servicios Médicos del Municipio de Santiago de Cali. Como uno de los compromisos que yo hice con la comunidad fue el del tema de la salud, ellos quieren una respuesta respecto a su Plan Complementario de Salud.

Adicionalmente le solicité cuáles actividades se han llevado a cabo, el informe no lo contiene; en este informe no se hizo referencia de las actividades año a año. Por lo tanto, la respuesta al punto uno, de la liquidación de la Entidad Adaptada en Salud es una propuesta que no satisface las expectativas de los trabajadores oficiales y menos en el último párrafo donde dice que “se brindará a todos los usuarios y beneficiarios donde se encuentren afiliados y de esa misma forma seguiremos cubriendo el plan complementario”, esto quiere decir que es a futuro.

Le hago una segunda pregunta que me surgió producto de una serie de debates que hemos dado, no solamente en la Comisión del Plan, sino en los círculos profesionales, la incertidumbre del Club Campestre. En el año 2005 se hizo un Convenio inter administrativo entre la EMRU y la Secretaría de Desarrollos Administrativos por un valor de 750 millones de pesos, importante en una administración donde los recursos son tan escasos; por qué se invirtió 90 millones en una sede comunal que no es propiedad del Municipio.

Considero que el resultado de ese convenio interadministrativo no le sirve de herramienta y le pido permiso al Sr. Presidente para leer este párrafo.

EL PRESIDENTE: Continúe Dra. NORMA.

H.C. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Da lectura al párrafo.

“Señala expresamente que este informe tiene objeciones a la entrega de dicho trabajo por parte de la Subdirectora de Recurso Físico para que sean subsanadas por la entidad contratista objeciones que no reposan en el expediente, por consiguiente no reposan en su Despacho, desconociendo el contenido de éstas y su solución. La Dirección de Desarrollo Administrativo, dando cumplimiento a lo expresamente establecido en el Decreto 0203 hemos tomado como base de consulta los documentos soportes del convenio interadministrativo y hemos encontrado múltiples inconsistencias en su elaboración, que nos sirven de soporte para dar respuesta a consultas efectuadas por la comunidad de Santiago de Cali”.

Mi gran incertidumbre Dr. OTOYA, es saber si haremos otro convenio interadministrativo en esta Administración, ¿contrataremos a alguien para que haga el inventario de esos bienes y nos depure la información?

Entonces por la responsabilidad que tiene usted como Secretario de este Despacho, le pido claridad en este punto no solamente en el tema del Club Campestre, sino de tener una información fidedigna de cuáles son los bienes de este Municipio.

Igualmente, quiero conocer acerca de la entidad que está encargada de hacer el estudio técnico de la Reforma Administrativa; quiero conocer más de la empresa Tracest SAS. Quiero tener una certeza terrenal y territorial de lo que es el conocimiento de la estructura del Estado. Consultando el registro único de proponente de la Cámara de Comercio no encuentro experiencia en este tipo de consultorías.

Solicito que me expliquen jurídicamente si este tipo de estudio se hace por un concurso de méritos, usted lo hizo por orden de servicio y si únicamente existe esta empresa con la experticia y reconocimiento.

Yo sí quiero Dr. OTOYA tener la tranquilidad de cuál es la experiencia de esta empresa en este tipo de consultorías. Le hago una pregunta: ¿Tienen pensado desvincular personal con este estudio?

Es duro estar desvinculando personal, porque lo que acabamos de aprobar en el Plan de Desarrollo en el Capítulo Sexto Línea 6 Buen Gobierno para Todos, una Administración Municipal postrada y débil en transparencia, permiso Sr. Presidente para leer.

EL PRESIDENTE: Bien pueda, Dra. NORMA.

H.C. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: *“Hablamos que en parte debido a la exigua capacidad económica del Municipio, la estructura de la Administración es sumamente precaria”* y el escaso personal que hay de planta ¿Lo vamos a suprimir? ¿Qué tipo de cargos vamos a crear? ¿Hacia dónde está direccionada la propuesta de nueva administración, de nueva estructura de nuestra administración? ¿Va a haber más cacique y menos indio? ¿Va a haber más indio y menos cacique? ¿Vamos a ser más operativos?

Yo esperaba una respuesta consecuente con el Plan de Desarrollo, que restringe la capacidad del Gobierno Local de cumplir con sus obligaciones constitucionales y legales y surtir adecuadamente los procesos operativos y atender integralmente a los ciudadanos. Favor ampliarme esta respuesta, lo mismo que el tema de las cesantías y el tema del incremento.

Por último, le pregunto por los cargos provistos en la Secretaría de Educación Municipal y usted me responde que no es de su resorte y creo que su Despacho debe tener el control de toda la planta de personal de la Administración; espero que muy pronto le responda a este Honorable Concejo de Santiago de Cali por la estructura integral de la planta de personal del Municipio de Santiago de Cali.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el DR. ALFONSO OTOYA MEJIA.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL – DR. ALFONSO OTOYA MEJÍA: Sr. Presidente, Señores Concejales; Dra. Norma, muchas gracias por invitarme a este recinto.

Me quiero referir a cada uno de los puntos del cuestionario que me envió la Dra., que previamente hice llegar a cada uno de ustedes respetados Honorables Concejales.

Referente a la liquidación de la Entidad Adaptada de Salud, es cierto comparto la preocupación de la Honorable Concejales respecto a los tiempos que ha tardado para la Administración el proceso de la liquidación de la misma.

Les informo que respecto de este punto tenemos un 70% de la conciliación de la cuenta con el FOSYGA y creo que a principios del próximo semestre se haya conciliado en su totalidad.

En mi equipo de trabajo está el Dr. ALONSO ALFONSO, quien me acompaña en el recinto y es funcionario del Municipio y quien coordina con el grupo todo el proceso. El equipo está integrado por: el Dr. JHONY RAMOS, ALFONSO HERRERA y mi persona como Agente Liquidador. Pendiente por contratar el Revisor Fiscal quien funcionó hasta 31 de Diciembre del año pasado.

En lo que se refiere a los trabajadores oficiales y su plan complementario de salud, en ningún momento entre el 1º de Enero y la fecha actual los trabajadores han estado sin el servicio de salud complementario; éste ha sido suplido por la empresa SSI (Servicio de Salud Inmediato) mediante una prórroga y más adelante se sacó a licitación y fue adjudicado a esta entidad.

Continuando con la segunda pregunta, referente al convenio interadministrativo entre Desarrollo Administrativo y la EMRU, recibí un inventario fraccionado en (5) cinco grupos y parte de los bienes inmuebles los administra la Secretaría de Vivienda y en la Secretaría de Valorización también había un inventario con algunos bienes del Municipio. Esto no ha permitido hacer la consolidación de la información de los distintos predios del Municipio y entregarla a los caleños de una forma veraz.

Qué ha hecho esta administración; primero, desatracar un proceso que viene desde el año 2010. Hemos dedicado un numeroso equipo de abogados para adelantar respuesta a los Derechos de Petición.

Estamos trabajando en consolidar primero la información física, hacer carpetas por cada predio con la información jurídica y el levantamiento topográfico de cada uno de los predios. Con Vivienda hemos tratado de unificar los archivos de esta Dependencia con los bienes rurales.

En respuesta al punto específico del Club Campestre, en una reunión anterior me declaré impedido e inhabilitado para este punto y lo hice conocer al Honorable Concejo, ante el Sr. Alcalde y ante mis funcionarios.

En el tercer punto sobre la Reforma Administrativa, mis disculpas si me quedó mal redactado; respecto de la forma en que me expreso de la compañía Tracest SAS, esta compañía no ha sido contratada para ese fin, ésta sólo se encargará del levantamiento de la estructura de procesos actual del Municipio; para este contrato no se necesitaría hacer convocatoria, es un contrato solamente de levantamiento de procesos, sólo responde por procesos.

En el tema de desvinculación de personal, estoy diciendo que el estudio adelantado arrojará los resultados de la reforma. Simplemente mi respuesta a los H. Concejales es no sé, porque sólo vamos a hacer el estudio, lo único que puedo decir es que el Municipio de Cali sí debe levantar su propia planta de cargos.

Con respecto a las cesantías, yo soy consciente que las personas deben disfrutar del goce de sus cesantías, es un derecho. Con tres de los diferentes sindicatos y la Administración se adelantó un proceso de concertación y se llegó a un compromiso con el Sr. Alcalde en el cual el Municipio incrementó el salario en un cinco por ciento (5%). Por eso no se pagó las cesantías antes, para evitarse dos liquidaciones, una sin ajuste y la otra con el ajuste.

Por último, la planta de personal de la Administración, es deseo de esta administración centralizar los procesos de recurso humano en desarrollo administrativo, pero no se puede hacer de la noche a la mañana.

El software de nómina del Municipio de Santiago de Cali eran dos; me concentré en migrar el software actual al software de SAP, me propuse hacerlo en seis meses y creo que me voy a demorar ocho ó nueve meses una vez tengamos ese proceso en SAP de la liquidación de la nómina de los empleados del Municipio, los (1.976) y los jubilados, los (6.600) beneficiarios migraremos la dependencia de Educación a Desarrollo Administrativo.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la DRA. NORMA HURTADO.

H.C. NORMA HURTADO: Dr. OTOYA, quisiera que les presentara a los Honorables Concejales la ejecución presupuestal de su Dependencia a la fecha. Hay un rubro que tiene que ver con la liquidación (298) millones, no hemos contratado revisor fiscal.

EL PRESIDENTE Continúe Secretario.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL – DR. ALFONSO OTOYA MEJÍA: Hay rubros específicos que tienen una ejecución baja y muchos no dependen de Desarrollo Administrativo, como por ejemplo nómina. Hay otros rubros que dependen directamente de Desarrollo Administrativo, como la contratación del revisor fiscal.

Otro rubro que llama la atención es el rubro de combustible que presenta el presupuesto de (1.700) millones de pesos y una ejecución de cero.

Vigilancia, a Mayo 31 presenta una ejecución baja frente al presupuesto (25%); en Junio se cerró la licitación, participaron tres entidades y la ganadora fue la Compañía Atlas y la ejecución a hoy está en el 96%.

Servicios Públicos no es un gasto directo contralado por Desarrollo Administrativo, se presupuestó en (7.000) y se han ejecutado (1.000) porque hay un retraso en las facturas con EMCALI.

Servicios de Aseo presenta un cumplimiento por debajo del 60%, en este momento de está licitando para asignar este servicio.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la H.C. NORMA HURTADO.

H.C. NORMA HURTADO: Dr. OTOYA, en relación con el primer punto, me gustaría conocer la frecuencia en que se reúnen los comités, las actas de las reuniones y las decisiones que se han tomado con el Dr. ALFONSO HERRERA que ha liderado la liquidación durante los ocho (8) años.

Me complace escuchar la palabra “brinda” en lugar de brindará en el Plan Complementario de Salud a través de SSI.

En el tema de la planta de personal me queda la certeza de que sólo está referenciado el personal a su cargo, quedando por fuera educación.

En el presupuesto me llama la atención el rubro de Servicios Técnicos (1.285) millones, una ejecución de (394) millones que equivale al 31% de ejecución.

Todavía me quedan muchas inquietudes, muchas gracias por las aclaraciones, Sr. Presidente muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias Dra. NORMA, Dra. MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Me parece que la Dra. NORMA ha sido muy juiciosa y tuvo la visión para hacer este debate.

En mi caso yo quisiera tener mucha mayor información acerca de varios puntos que me parecen de gran importancia, entre ellos el tema de la Reforma Administrativa.

Frente al tema de los bienes veo muchos inconvenientes en su cargo, como el tema del Club Campestre que usted se tenga que declarar impedido me parece muy preocupante. En el caso de los Farallones también vamos a encontrar que varias familias prestantes de la Ciudad, que algunas serán socias del Club Campestre van a estar involucradas en esto.

La H. Concejal dice que no es personal, son los intereses de la ciudadanía; en ese sentido dice que estamos a seis meses del nuevo gobierno y la EMRU hizo el estudio y en la administración pasada se ejecutaron dos proyectos, la defensa al patrimonio público mediante este proyecto se hizo la verificación predio a predio, en campo, hasta ahí llego. Qué sigue de ahí. Piensa la H.C. que lo que sigue es pasarlo al aplicativo y hacer los avalúos. La pregunta es si en estos seis meses no se ha hecho nada.

Con respecto a la cesantía de los trabajadores, entran en juego argumentos, con qué tanto en la realidad yo respeto los derechos de los trabajadores según el

estado social de derecho, porque eso está ligado directamente con la concepción del respeto a los derechos laborales.

Por último quiero dar mi opinión frente a la firma que ustedes han contratado, el hecho de que la firma esté contratada para hacer el estudio del arte, igual no niega que sea la firma contratada para adelantar la reforma. Yo en esa firma no veo una autonomía real, según los perfiles del equipo, éstos están ligados al grupo empresarial del Alcalde; todos tienen que ver con grupos empresariales con los cacaoos, gente de los ingenios, gente de EPSA-COMFANDI, COOMEVA, Carvajal; esa es la mayor carta de presentación que tiene el Señor Hugo que es parte de este equipo.

Ya sabemos cuál es la visión de este Gobierno, ¿de quién se rodea y a quién escucha? Exclusivamente a los grandes grupos empresariales; al parecer los recursos públicos y este Gobierno están al servicio de ellos. Gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. JOSE FERNANDO GIL.

H.C. JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO: El H.C. le sugiere al Dr. OTOYA que antes de entregar estos informes al Concejo de Cali les dé un a revisada, porque pueden presentarse unos gazapos que serían un inconveniente para la Administración.

El H. Concejal dice que pide claridad con respecto a conocer realmente en qué va la Reforma Administrativa.

Le solicita claridad con el tema porque cuando se habla de una Reforma Administrativa a los Concejales se les llena las oficinas de funcionarios, y creen que se van a quedar sin empleo. Merecen que se les diga claramente qué va a pasar con el tema, le pido más claridad con respecto al informe que nos presentó. Rodrigo Guerrero prometió una Reforma Administrativa de hacer las cosas bien, donde no se haga una masacre laboral. Le pido que nos dé más claridad, porque quedo con una preocupación grande pensando no sólo en la parte económica sino en los mismos funcionarios públicos.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. HARVY MOSQUERA.

H.C. HARVY MOSQUERA: Manifiesta el H.C. que tiene una preocupación con relación a la contratación de la firma Tracest SAS, quisiera saber cuál es el objeto real del contrato. Según la Ley 80 del Estatuto de Contratación Pública es muy claro con las excepciones que se deben tener cuando se contrata de manera directa.

El Honorable Concejal hace un llamado a los organismos de control (Personería y Contraloría) para que nos den un dictamen al respecto en este contrato. Hoy quedó preocupado porque esa firma no reúne las características especiales y se le ha dado un contrato de contratación directa por valor de (92) millones de pesos cuando el monto de contratación directa está entre 55 y 56 millones de pesos; le preocupa al H.C. que se hayan violado los procesos de selección objetiva.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. LUIS ENRIQUE GOMEZ, GOMEZ.

H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ: Le gustaría al H.C. que el mismo Dr. OTOYA le dijera que dentro del objeto no se ha contratado ningún tipo de análisis ni recomendaciones. Le parece que la Administración al escoger los perfiles para los cargos administrativos, no ha tenido en cuenta a las personas que tienen un

trabajo social importante. Le preocupa que se empiecen a crear perfiles determinados para la Reforma Administrativa abriendo una brecha social muy grande que sólo pueda cumplir la clase de estrato 77, quedando por fuera de la administración y la planificación de la Ciudad las personas de trabajo social.

Por otra parte, solicita aclaración si dentro de los acuerdos interadministrativos se necesita póliza entre los diferentes entes administrativos y si el convenio no dio los frutos esperados, piensa que la ENRU debe responder por la calidad de estos trabajos a través de unas pólizas, para que haya claridad con el inventario de los inmuebles y el Dr. OTOYA pueda darle una respuesta a la comunidad.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la H.C. PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Gracias Sr. Presidente. Manifiesta la H.C. que va a ser directa con lo que va a decir.

Una pregunta directa al Dr. OTOYA, ¿estamos pagando favores políticos? Porque si bien es cierto no es ético que le hayan dado un contrato a una persona donde dice que su gran referencia es que manejó los recursos financieros de la campaña del Dr. RODRIGO GUERRERO. Porque en ese caso, dice la H.C. no tendría problema en revisar las hojas de vida de toda la gente contratada y estudiarlas una a una para comprobar si vienen de Carvajal, de COMFANDI, de COMFENALCO.

Otra pregunta directa Dr. OTOYA, usted es socio de Giros y Finanzas, ¿sí o no? Y si el señor HENRY MOLINA es el Asesor de Giros y Finanzas.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. OTOYA.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL – DR. ALFONSO OTOYA MEJÍA: Muchas gracias por darme la palabra.

Manifiesta que le hará llegar copia del contrato a los H. Concejales. Al Dr. Gil le dice que la Reforma Administrativa la hace es la Dirección de Planeación Municipal, él como Director de Desarrollo Administrativo le entrega a Planeación Municipal un insumo que son los procesos técnicos y los procedimientos que tiene el Municipio.

Dra. Molina, no soy socio a título personal de Giros y Finanzas para su pregunta personal, mi hoja de vida y mi declaración de renta reposan en los archivos de esta oficina, allí la puede consultar.

En relación con la firma Tracest SAS, es normal que las personas citen en sus hojas de vida información que yo no quisiera que apareciera y si el señor trabajó en la campaña del Dr. RODRIGO GUERRERO es público; qué impedimento hay creo que legalmente ninguno y no se está pagando ningún favor político.

Con respecto al tema de inventarios, cuando recibí la Dirección y el Subdirector la Subdirección encontramos que había cinco inventarios ay hay un cuarto cerrado específico con un letrero que dice: “Programa de defensa al patrimonio público”, donde reposan unas estructuras. Lo que se está haciendo es unificar; en el Municipio no hay un software donde repose toda la información, lo cual genera dificultad para responderles a los ciudadanos.

Para la Dra. NORMA el punto con respecto al presupuesto, Servicios Técnicos contrata PS técnicos profesionales, está en un 31% porque Desarrollo

Administrativo lo que más requiere son Abogados para responder los Derechos de Petición que se encuentran represados en Desarrollo Administrativo.

EL PRESIDENTE: Las otras preguntas, por favor sírvase enviarlas por escrito. Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 3:30 para Aprobación de Actas.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____
DEL MES DE _____ DEL AÑO 2012, ACTA N°21.2.1.1-_____

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) 